

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor:

ANONIMO

PUBLICAR EN PAGINA WEB

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Comunicación de reparto

Referencia: Radicado Orfeo No. 20234604354532

Cordial Saludo:

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante acta de reparto No. 23-L11-002036 de fecha veintinueve (29) de noviembre del año 2023, fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11B ubicada en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas**, el Expediente No. 2023614490102878E para la dirección: Calle 139 # 72 A - 60, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 111 numeral 8 de la ley 1801 de 2016: *“ Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.”*

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado 222-24

Área de Gestión Políciva

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones